

### **7.3 Actividad institucional: foros, reuniones y conferencias internacionales**

Corresponde en este apartado sintetizar la principal actividad institucional de ámbito internacional de la Fiscalía General del Estado durante 2019. Además de los mencionados específicamente, en el ámbito europeo, el Ministerio Público español ha estado representado en eventos y foros sobre temas especializados de distinto tipo organizados por la Comisión Europea y el Consejo de Europa, y FRA, entre otros. También la Fiscalía tiene una representación en la Red CARIN, en la OCDE y en el GAFI.

Además, la UCIF es destinataria de las solicitudes de asistencia con la Corte Penal Internacional, en cuyo ámbito se ha colaborado mediante la participación en el Comité de Asesores sobre el Estatuto de Roma en el Ciberespacio.

#### **7.3.1 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE FISCALES EN EL ÁMBITO EUROPEO**

Como es habitual cada año, se celebraron encuentros de las dos principales redes que reúnen a los Fiscales Generales del ámbito de la UE.

La Red Nadal, que reúne a los Fiscales Generales y Fiscales de los Tribunales Supremos o instituciones equivalentes de la UE, celebró este año su decimosegunda reunión en Tallín, del 15 al 17 de mayo, a la que acudió la Fiscal General acompañada por la Fiscal de Sala de Cooperación internacional. La reunión tuvo como puntos principales de debate el papel de las fiscalías en la lucha contra el crimen organizado y la digitalización de los procedimientos penales.

Por otro lado, el 18 de octubre tuvo lugar en la Haya, con el apoyo de Eurojust, el decimocuarto Foro Consultivo de Fiscales Generales de la UE al que acudió también la Fiscal General junto a la Fiscal de Sala de Cooperación Internacional, que se centró en el análisis de la justicia penal en el ciberespacio, el desarrollo de la nueva plataforma E-evidence y en cómo mejorar la cooperación en el mundo digital. El debate puso de manifiesto deficiencias observadas en el intercambio de información entre Estados miembros y se concretaron propuestas sobre las características de plataformas seguras de intercambio de datos y prueba electrónica.

### 7.3.2 REUNIONES DE LA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE MINISTERIOS PÚBLICOS (AIAMP)

La AIAMP es una asociación que goza progresivamente de mayor relevancia y visibilidad para el trabajo conjunto de las fiscalías iberoamericanas. Una asociación en la que la actividad de la Fiscalía española, a través de la Fiscal de Sala de Cooperación Internacional como encargada de la Secretaría, es vital. La Secretaría mantiene activa la Asociación durante el año, impulsando y apoyando las actividades de las redes de especialistas y los grupos de trabajo con medidas organizativas y también de apoyo presupuestario a través de AECID o de las coordinaciones necesarias con programas de la Comisión Europea como El PAcCTO y EUROSociAL que a su vez encuentran en las redes especializadas y los grupos el capital humano y el conocimiento para la canalización de sus objetivos.

La Fiscalía española como Secretaría General organizó el 6 de junio la 9.<sup>a</sup> Reunión del Comité Ejecutivo en el centro de la AECID en Cartagena de Indias. Asistieron la Fiscal General y la Fiscal de Sala de Cooperación Internacional con el objeto de examinar la actividad de la asociación durante el ejercicio y organizar el programa de la Asamblea General.

La XXVII Asamblea General Ordinaria de la AIAMP se celebró los días 6 a 8 de noviembre de 2019 en Asunción (Paraguay), con la presencia de los Fiscales Generales de Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, España, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Portugal y Uruguay y altos representantes de las Fiscalías de Chile y Costa Rica. Se contó también con la presencia de la Comisión Europea y de los representantes de los dos programas antes mencionados, además de UNESCO, UNODC y de la SEGIB.

En la Asamblea se rindieron cuentas por la Secretaría General y la Presidencia y se aprobaron las conclusiones y documentos de los diferentes Grupos de Trabajo y Redes Permanentes. Se aprobó un nuevo Reglamento de funcionamiento de las Redes Permanentes y Grupos de Trabajo de la AIAMP que fue impulsado y redactado por la Secretaría con el apoyo de El PAcCTO, un documento que busca homogeneizar y organizar de forma más eficiente el trabajo de estas redes.

La Asamblea eligió un nuevo Comité Ejecutivo, con la siguiente composición: Presidente: Fiscalía de Chile, Presidente sustituto: Fiscalía de Uruguay, Vicepresidente para la Península Ibérica: Fiscalía General de Andorra, Vicepresidente para América Central: Procuraduría General de Panamá, Vicepresidente para América del Norte y el Caribe: Fiscal General de Cuba, Dirección del Instituto Iberoameri-

cano de Ministerios Público: Procuraduría General de la República Dominicana.

También se aprobó la conversión del Grupo de Trabajo de Cooperación Jurídica Internacional en Red y se acordó la creación de otros cuatro nuevos Grupos de Trabajo: Grupo para la revisión de las Guías de Santiago para atención y protección de víctimas y testigos; Grupo para la redacción del nuevo Reglamento de IberRed; Grupo sobre extinción de dominio y decomiso y Grupo sobre lavado de activos y economía criminal. A su vez se dio por extinguido el Grupo de Trabajo sobre Justicia indígena.

Se acordó la actualización del convenio existente entre AIAMP y SEGIB y mejorar la visibilidad de la AIAMP como Red propia de la Secretaría Iberoamericana y se planificaron las firmas de sendos memorándums con UNESCO y con UNODC.

Todas las informaciones pueden ser consultadas en la *web*: [www.aiamp.info](http://www.aiamp.info).

### 7.3.3 FORO DE FISCALES GENERALES DE EUROMED

Especial importancia merece también la celebración del segundo Foro de Fiscales Generales de EuroMed que tuvo lugar en la Haya en la sede de Eurojust. Dentro del programa Euromed Justicia de la Comisión Europea se creó, impulsada por la Fiscalía española, una Red de Fiscales Generales de Europa y de los países mediterráneos (Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Marruecos, la Autoridad Palestina y Túnez). Este año se celebró la segunda reunión continuando la decisión adoptada en la primera, celebrada en Madrid en 2018, que conllevó la firma de la Declaración de Madrid y Hoja de Ruta para la continuidad de este nuevo y relevante foro.

La reunión a la que acudió la Fiscal General junto a la Fiscal de Sala de Cooperación Internacional trató del uso del ciberespacio por terroristas y crimen organizado y se analizó el Manual sobre prueba digital aprobado en el programa. También se prestó atención a las exigencias de protección de datos personales en la UE y la cooperación con terceros países.

Además de esta reunión en La Haya, el programa EuroMed finalizó su plazo con una Conferencia de clausura que tuvo lugar el 20 de junio en Madrid y que contó con la intervención de la Fiscal General que dirigió las palabras de cierre del programa.

La Comisión Europea ha tratado de asegurar la continuidad del programa, situando la gestión de la siguiente etapa de EuroMed a

Eurojust, en una nueva fórmula de gestión que se verá el próximo año. El exitoso resultado de la etapa cerrada, con un firme compromiso de todos los países y un trabajo que ha contado con la presencia continuada de países como Israel y Palestina trabajando codo a codo en la misma mesa, ha dejado el listón alto y grandes esperanzas en que la gestión de Eurojust pueda mantener el ritmo y compromiso en la nueva etapa. La Fiscalía española impulsora de este nuevo foro seguirá colaborando con Eurojust para la continuidad del mismo.

#### 7.3.4 ACTIVIDADES CON NNUU

La actividad de NNUU en relación con la agenda 2030 focalizó este año parte de su interés en el impulso del ODS16 para la garantía del mantenimiento de sociedades pacíficas, justas e inclusivas. En este punto UNESCO contactó con la Fiscalía española, como Secretaría de la AIAMP, al entender que la actividad iberoamericana en el ámbito de la Justicia presenta una característica única y positiva al contar con tres grandes redes profesionales como son la COMJIB, la Cumbre Judicial Iberoamericana y la AIAMP que, a través de acciones conjuntas y coordinadas, podrían aportar un impulso significativo en la consecución del ODS16 en la región. La AIAMP se unió a la iniciativa y se concretaron dos actividades a celebrar con ocasión del Foro Político de Alto Nivel en la sede de NNUU en Nueva York para la promoción de la Agenda 2030.

Así el 8 de julio la Fiscal General participó en la sesión dedicada al Fortalecimiento del Estado de Derecho y de los Derechos Humanos para Lograr Sociedades Pacíficas, Justas e Inclusivas, organizada por Argentina, Austria y los Países Bajos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Cumbre Judicial iberoamericana, la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países de Iberoamérica (COMJIB), la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF) y el PNUD, con el apoyo de la UNESCO y de la Unidad de Estado Democrático de Derecho de la Oficina Ejecutiva del Secretario General de Naciones Unidas. El objetivo era convocar a una creciente coalición internacional de actores de justicia y derechos humanos involucrados en la implementación del ODS16, y presentar estrategias nacionales e internacionales sobre formas concretas para promover el progreso del ODS16. En dicho evento intervino la Fiscal General exponiendo sobre ODS16 + y esfuerzos de justicia nacional.

Los días 8 y 9 de julio se organizó un evento paralelo por COMJIB y AIAMP, con el apoyo de la Alianza para el ODS16, de la Unidad de Estado Democrático de Derecho de la Oficina Ejecutiva del Secretario General de Naciones Unidas, de la (UNESCO), de la SEGIB, de los Pioneros de Sociedades Pacíficas, Justas e Inclusivas y AIDEF. Se trataba de reunir una creciente coalición de organizaciones del sector de la justicia internacional que defiendan la paz, la justicia y la inclusión, y de fortalecer el compromiso de los sistemas de justicia con la implementación completa del ODS16, además de presentar las estrategias de innovación de Iberoamérica y del Caribe que explican y demuestran, de manera concreta, cómo los sistemas judiciales pueden promover el progreso, tanto en el ODS16, como en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

### 7.3.5 MEMORÁNDUM, VISITAS Y RELACIONES BILATERALES

Desde la UCIF se coordinan y organizan las visitas de autoridades extranjeras ya sea para reunirse con la Fiscal General del Estado, o con otras Unidades o Fiscalías especiales de la Fiscalía General. En muchas ocasiones estas visitas tienen el objetivo de explorar una relación más profunda, que se suele materializar en la firma de Memorandos de entendimiento (MoUs) o se focalizan en conocer el diseño del sistema de especialidades o la estructura del Ministerio Fiscal español.

En el año 2019 la Fiscal General del Estado recibió el 7 de mayo la visita de los Fiscales Generales de Paraguay, Uruguay y Perú en el marco de la visita organizada a las instituciones de la UE por el Programa El PAcCTO. Los días 9 y 19 de mayo se recibió la visita de la Fiscal de la República de Serbia fruto de la estrecha relación creada entre las dos fiscalías tras el hermanamiento liderado por la Fiscalía española que finalizó en 2017. El 31 de julio se recibió la visita del Fiscal General de Ruanda.

De especial relevancia resulta la firma de un Memorándum de Entendimiento con la Fiscalía de Marruecos que se concretó el 25 de marzo de 2019 en Rabat en el curso de una visita institucional a la Fiscalía Marroquí, una Fiscalía que, en el profundo cambio que ha emprendido la justicia de Marruecos, ha adquirido completa autonomía no solo de funcionamiento sino también presupuestaria, y se encuentra en un proceso de recepción de competencias antes en manos del Ministerio de Justicia.

Este año se firmó también un importante Protocolo entre la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada –previa delegación de firma del Fiscal General–, negociado con la Fiscal de Sala de Cooperación Internacional, que acudió también a la visita y la firma que tuvo lugar el 5 de julio en la sede central del BEI en Luxemburgo el Banco Europeo de Inversiones (BEI), con el objetivo de intercambiar información relevante, llevar actividades conjuntas para la detección, persecución y prevención del fraude y la corrupción.

Además de las mencionadas, se han contabilizado un total de 31 visitas o encuentros con autoridades internacionales, de muy diversa índole, que se pueden clasificar en tres grupos:

A) *Reuniones de coordinación operativas.* La reunión con fiscales serbios en la UCIF para el impulso de las CRIs 12 de junio de 2019 y la reunión con fiscales suizos 19 de septiembre de 2019, así como reunión con autoridades de Ecuador sobre tráfico de estupefacientes UNDOC se enmarcan en este grupo.

B) *Visitas de estudio en el marco de proyectos internacionales.* Se recibieron fiscales de Serbia los días 21 y 22 de enero, Poderes Judiciales Iberoamericanos, el 7 de mayo y la Comisión de Cualificación y Disciplinaria de la Fiscalía de Ucrania los días 21 y 22 de mayo entre otros.

C) *Pasantías de Fiscales en prácticas y alumnos de derecho.* En el marco del Memorándum con la Fiscalía de Andorra y en el marco del Acuerdo con la Universidad Autónoma de Madrid se organizaron dos pasantías.

Por último, se ha de mencionar que se han mantenido durante 2019 varias reuniones en el marco del Proyecto E-Codex/E-evidence. La plataforma E-Codex tiene por objeto el establecimiento de un sistema de transmisión segura de instrumentos de cooperación penal internacional y el programa E-evidence la plasmación de la transmisión electrónica de OEIs. La UCIF participó en una reunión en Bruselas, en enero y otra en Florencia en septiembre. Para conseguir el funcionamiento adecuado del E-Codex y su debida conexión con el CRIS, se mantuvo en septiembre de 2019 un encuentro con el Secretario General del Ministerio de Justicia y los técnicos de Nuevas Tecnologías para exponer la visión de la UCIF. Hay que prever que la plataforma E-Codex podría presentar problemas técnicos que limiten por el momento su extensión. Implementar provisionalmente un portal de referencia de la UE requeriría también la implicación del CGPJ.

El aspecto más positivo en relación con esta plataforma es que se realizó la primera prueba real de transmisión de una OEI vía E-Codex desde Alemania a la UCIF